

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.72372-25** , promovido por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** (antes **MULTIBANK, INC.**), en contra de **LEONEL ABREGO CAMPOS** , se ha señalado el día **DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia (**SEGUNDA FECHA**) de remate del bien inmueble que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 06-10-2026 11:54 AM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8720, Folio Real Nº 95823 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. GREEN TOWER, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

OBSERVACIONES PLANTA: NIVEL 2000

SUPERFICIE UNIDAD DEPARTAMENTAL:97.12M2.

CON UN VALOR DE B/.62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS)

COLINDANTES: NORTE: VESTÍBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 17-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: ESCALERA, APARTAMENTO 17-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: VESTÍBULO, ESCALERA, APARTAMENTO 17-B, APARTAMENTO 17-D Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: VESTÍBULO, ESCALERA APARTAMENTO 17-B, APARTAMENTO 17-D Y RFESTO LIBRE DE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LEONEL ABREGO CAMPOS(CÉDULA PE-14-276)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. DEUDOR: LEONEL ABREGO CAMPOS CON CÉDULA PE-14-276 SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 95823 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO FINCA: 95823 COD. UBICACIÓN: 8720 ROLLO: 1 ASIENTO: 6 DE FECHA 25/03/2010. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE MULTIBANK, INC POR LA SUMA DE B/ 60,000.00 CON PLAZO DE 300 MESE, A UNA TASA EFECTIVA DE 6.75% ANUAL, VEASE FICHA 475901 DOCUMENT TO 1747869 FECHA DE REGISTRO:25-3-2010 . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2018, EN LA ENTRADA 424235/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE MULTIBANK, INC. DEUDOR: LEONEL ABREGO CAMPOS CON CÉDULA PE-14-276 SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 95823 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2012 ASIENTO: 9472 DE FECHA 20/01/2012. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUINDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE MULTIBANK, INC. POR LA SUMA DE B/25,000.00 CON PLAZO DE MESES CON TASA DE INTERES DE 5.25% Y TASA DE INTERES EFECTIVA DE 5% ANUAL. VEASE FICHA 529563, DOCUMENTO 2110407, TOMO 2012, ASIENTO 9472 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO:20012012 ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2018, EN LA ENTRADA 424235/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 16/AGO./2025, EN LA ENTRADA 337554/2025 (0) A FAVOR DE MULTIBANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1623 DE FECHA 05/ago./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1986 DE FECHA 05/AGO./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA LEONEL ABREGO CAMPOS CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. PE-14-276 CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS (B/.88,680.56)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL BIEN INMUEBLE. Consta según Estado de Cuenta, emitido por el **P.H. GREEN TOWER** , que el propietario de la Finca **No.95823** , adeuda en concepto de cuotas de gastos comunes, sus recargos y gastos legales la suma de **B/.9,634.70** .

ret12610069hrbs

Servirá como base de remate la suma de **CIENTO SESENTA y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.165,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran la mitad ($\frac{1}{2}$) de la base del remate; es decir, la suma de **OCHENTA y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.82,500.00)**, haciéndose la salvedad **que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.**

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate, es decir la suma de **B/.16,500.00**, por medio de certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario**, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.88,680.56 y la base del remate, es decir, la suma de B/.7,631.94.**

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.165,000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art.1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, seis (06) de octubre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
06-10-2026 11:54:34 AM
ret12610069hrbs

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 06-10-2026 11:54 AM